



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Visto el expediente digital F08C0-20210000006, de fecha 11 de enero de 2021, Sobre conformación del comité de gestión del Cerseu.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 0644-D-FMV-16 de fecha 01 de setiembre de 2016, aprueba la conformación del Comité de Gestión del CERSEU;

Que mediante Resolución Decanal N° 000031-2021-D-FMV/UNMSM de fecha 20 de enero del 2021, Da por concluidas las funciones del comité de gestión del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), aprobado mediante Resolución de Decanato N° 644-D-FMV-16, para la gestión 2016- 2020, integrado por los docentes: Miryam Jeannette Quevedo Urday, Rosa Isabel González Véliz y Sandra Gracia Bezada Quintana dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo;

Que mediante Oficio N° 000007-2021-CERSEU-FMV/UNMSM de fecha 13 de enero del 2021, la Directora del Cerseu solicita la aprobación del Comité de Gestión del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y la emisión de la Resolución Decanal respectiva;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar la conformación del Comité de Gestión del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria CERSEU, integrado por los docentes, como sigue:

Nombres y Apellidos	Código	Departamento Académico
MV. Eva Consuelo Casas	086614	Salud Animal y Salud Pública
MV., Mg. Sandra Gracia Bezada Quintana	0A2219	Producción animal
MV., Mg. Miluska Beatriz Navarrete Zamora	0A1208	Ciencias Veterinarias Básicas

- 2.º Encargar al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

ADC/mfr

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

